

COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA AEAT REUNIÓN DE 29 DE MARZO DE 2022

El pasado martes 29 de marzo se reunió la Comisión de Igualdad de la AEAT.

La Administración explicó las novedades que incluye el **III Plan para la Igualdad de género en la AGE y sus organismos públicos** (*Resolución de 29 de diciembre de 2020, BOE 1/01/2021, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella*).

Del análisis sucinto efectuado por la Administración cabe destacar que se trata de medidas de carácter transversal y aplicables al conjunto de la AGE para avanzar en homogenización, con criterios y acciones comunes, y cuyos objetivos se definen en el Plan como:

- «Medir para mejorar».
- Cambio cultural y organizativo.
- Transversalidad de género (integración de la perspectiva de género en el trabajo del personal de la AGE).
- Detección temprana y abordaje integral de situaciones especialmente vulnerables.

Asimismo, las medidas previstas en dicho Plan se articulan en 6 ejes:

1. Medidas instrumentales para una transformación organizativa.
2. Sensibilización, formación y capacitación.
3. Condiciones de trabajo y desarrollo profesional.
4. Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y laboral
5. Violencia contra las mujeres.
6. «Interseccionalidad» y situaciones de especial protección.

La Administración informó, además, de las novedades legislativas en este momento (los dos primeros textos, pendientes de aprobación):

- Proyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual.
- Proyecto de Ley Orgánica de igualdad social del colectivo LGTBI.
- Plan Estratégico de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres 2022-2025 (aprobado por el Consejo de Ministros el 8 de marzo y pendiente de publicación en el BOE).
- Aprobación en el Consejo de ministros de 15-02-2022 de un crédito presupuestario para distribución entre CCAA de 190 millones de euros destinado al desarrollo del «Plan Corresponsables», con el fin de facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos de hasta 16 años mediante la

creación de bolsas de cuidado profesional y la creación de empleo de calidad en el sector de los cuidados.

Desde GESTHA destacamos en la Comisión que **la pandemia ha traído asociado el teletrabajo, que ha funcionado extraordinariamente como fórmula de trabajo** gracias al esfuerzo realizado por los trabajadores de la AEAT. **Y no puede obviarse el enorme potencial que atesora como medida de conciliación familiar**, uno de los puntos clave de la materia objeto de la Mesa.

Así, entre otras peticiones, **hemos solicitado a la presidencia de la Comisión que traslade a la Dirección la necesidad urgente de negociar las fórmulas de teletrabajo y su implantación definitiva en la AEAT.**

También hemos solicitado que, en la Guía de permisos y licencias de la AEAT, cuando se produzca una actualización, **se genere un aviso en la OVP que alerte a los funcionarios** de esta. Precisamente, este mes de marzo se incluyó una novedad (de la que os informamos hace unos días) restrictiva del permiso de lactancia. Si bien es consecuencia de un dictamen de la Comisión Superior de Personal, no podemos dejar de mostrar nuestro desacuerdo con ella (según esta novedad, el hecho de acogerse al disfrute del permiso por nacimiento de forma interrumpida supone que el permiso por lactancia se minorará proporcionalmente- según los días que falten hasta que el hijo cumpla los 12 meses y desde el fin del permiso por nacimiento-).

Por último, la Administración informó de que acaban de publicar en la Intranet un curso básico de formación para la Igualdad de carácter voluntario. Informan también que desde Función Pública se está estudiando la posibilidad de que algún curso de igualdad pueda incluirse en la valoración de los concursos de puestos. Si bien todavía no se conocen los requisitos de ese curso, será preceptivo que sea válido para cualquier concurso de la AGE, debiendo estar incluido expresamente en las bases de las convocatorias de dichos concursos.

29 de marzo de 2022

